

JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2021-9528 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Expediente 100/2021.*

El Ayuntamiento Pleno de Tudanca acordó, con fecha 16 de noviembre de 2021, la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público durante treinta días el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Tudanca, 17 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2021/9528](#)